

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONMATISIS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.012 , así como t Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía , la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos .

1.- Al 31 de Diciembre del 2012 la Compañía si ha dado cumplimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Administración Financiera NIIF .

2.- La Administración dio cumplimiento a los normas legales , estatutarias y reglamentarias vigentes

3.- Revisamos los estados financieros mensuales , sobre los que no encontramos transacciones inusuales que debamos comentar.

4.- La Compañía mantuvo la práctica de contabilizar sus registros por el método de devengado.

En tal virtud se ha podido establecer que la Compañía ha aplicado sus registros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados estableciéndose una utilidad neta de 16.643.04 antes de la deducción correspondiente a participación de trabajadores , y el respectivo porcentaje para el pago del impuesto a la renta , y la provisión de las reservas de Ley .

Atentamente,

Andrea García Ruiz.

ANDREA GARCIA RUIZ